



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 4

AVISO No. 1129362025

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

HACE SABER:

El día 14 de noviembre de 2025, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una Denuncia Ambiental relacionada con *"Aplicación de gallinaza fresca en los potreros que está generando malos olores y vectores"*.

La PQRS fue radicada con el número **1129362025**

La Dirección Ambiental Regional Norte, al respecto informa lo siguiente:

1. Se realizó visita al predio Panajachel localizado en la vereda El Cofre, del municipio de Ulloa, para verificar su localización, y recibir información detallada sobre la denuncia ambiental relacionada con *"Malos olores y Vectores por aplicación de gallinaza fresca en potreros"*, La visita fue atendida por el señor Roberto Gañan en calidad administrador de la granja.
2. En la visita, informan que tienen implementado una actividad avícola dentro de la normatividad y de esta la comercialización de subproductos como la pollinaza.
3. Se realizó recorrido por el predio y se evidencio las instalaciones para cría de pollos, a través de módulos cubiertos y techados. El ciclo de desarrollo es de solo cría durante 45 días. Se encontraron 90 mil pollos en el momento de la visita.
4. Durante el recorrido se evidenció que se realiza la recolección del excremento en seco lo mezcla con viruta o sisco y se almacena en pilas en hileras para implementar técnicas de aireación por paleo mecanizado, dentro de los módulos, para posteriormente ser empacado en bultos para ser comercializado.
5. Durante la visita no se evidenciaron moscas y no se percibieron malos olores, Se observa una muy buena higiene en las instalaciones.
6. Durante la visita no se evidenció otro tipo de vertimientos generados por la granja avícola dentro del predio Panajachel Vereda El Cofre. El propietario indica que



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 4

cuenta con sus respectivos permisos de vertimientos y registros ante el instituto colombiano agropecuario ICA.

CONCLUSIONES

En razón a lo anteriormente expuesto, se informa a la comunidad que:

Frente a lo anterior, se relacionan buenas prácticas de manejo ambiental durante el almacenamiento y aplicación de pollinaza como acondicionador de suelos para así evitar la emisión de olores ofensivos:

- Si se emplea como acondicionador de suelo compostaje de mortalidad, este debe estar maduro y estabilizado. No debe contener restos de aves como huesos o partes de estas.

- Al momento de descargar y almacenar la gallinaza/pollinaza en el predio, se debe garantizar que está no se humecte y protegerla de lluvias.

Evitar el exceso de agua de riego, la aplicación en presencia de aguas lluvias y aplicación superficial de esta.

- Se recomienda almacenar la pollinaza en zonas alejadas de vías transitadas, unidades habitacionales en predios vecinos y centros poblados.

- Debe tener especial cuidado en la aplicación de la gallinaza/pollinaza o compostaje de mortalidad y su posible arrastre por el agua de riego, para evitar que llegue a fuentes de aguas superficiales.


SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja Obando.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 4

CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha 29-12-2025 se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Famos

Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.

Nombre: Mariana Famos

Cargo: Asistencia



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 4

CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha de hoy 7-01-2016 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Meliana Ramos

Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.

Nombre: Meliana Ramos

Cargo: Asistencia.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

26 noviembre de 2025 2:00 pm

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Norte, Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja - Obando

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Rubén Vélez, identificado con cédula de ciudadanía N°89008021 teléfono 3154763112

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Granja Panajachel, ubicado en la vereda El Cofre, en jurisdicción territorial del municipio de Ulloa, departamento del Valle del Cauca

Coordenadas Geográficas: 4° 42' 26" N 75° 46' 33" O msnm 1220



Figura 1. Predio Panajachel

Fuente GEOCVC 2025

5. OBJETIVO:

Realizar visita al predio Panajachel, Vereda El Cofre, para verificar denuncia anónima por posibles malos olores y vertimientos generados por producción avícola

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

El día 14 de noviembre de 2025, se recibió una solicitud con número de radicado No. 1129362025, mediante queja anónima, donde solicitan revisión de predio Panajachel, por aparente aplicación de gallinaza fresca en los potreros que está generando malos olores y vectores.



El día 26 de noviembre de 2025, Funcionarios de esta Dirección Territorial adscritos a la UGC La Vieja - Obando, realizaron visita al predio Panajachel, Vereda el Cofre, municipio de Ulloa Valle del Cauca.

Situación Encontrada Durante La Visita:

El día 26 de noviembre de 2025, funcionario de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, realiza visita a predio Panajachel, ubicado en la vereda El Cofre, del municipio de Ulloa, con el fin de verificar la producción avícola que realizan y si los subproductos que obtienen son arrojados en fresco sobre los potreros del predio.

La visita fue atendida por el señor Roberto Gañan, identificado con número de cédula 14565872, quien actúa en calidad de administrador de la granja avícola.

En el predio PANAJACHEL, se evidenció que actualmente tienen una producción avícola de cría de pollos.

Se observa una muy buena higiene en las instalaciones.

Durante la visita no se evidenciaron moscas y no se percibieron malos olores.

Ubicación:

En la zona aledaña al predio Panajachel se encuentran ubicadas algunas viviendas rurales dispersas y minifundios, también una porcícola.

En las Coordenadas Geográficas: 4° 42' 26" N 75° 46' 33" O, se ubica la casa finca principal y las instalaciones de una granja avícola.

De acuerdo a búsqueda realizada en el visor Geográfico Avanzado de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –GEOCVC, el predio se encuentra en un área aceptable sin figura de conservación, cobertura de uso de suelo misceláneo de cultivos y espacios naturales, sin conflicto de uso de suelo.

Pasa cerca del predio una fuente hídrica clasificada por el Geovisor CVC 2025, como quebrada la sonadora.

Desarrollo de la actividad productiva:

Se realiza la desinfección de galpones a base de formoles, reciben la viruta o aserrín, reciben el pollo, el pollo llega de 1 día y dura en la granja alrededor de 45 días dentro de los galpones, cuando terminan el ciclo de cría llevan a cabo la sanitización del excremento del pollo mediante pilas en hileras donde dan aireación mediante paleo mecanizado. Normalmente no reciclan las camas. Cuentan con permisos de vertimientos y del ICA.

Infraestructura del predio

Se encuentra una vivienda principal y una infraestructura para granja avícola compuesta por módulos.

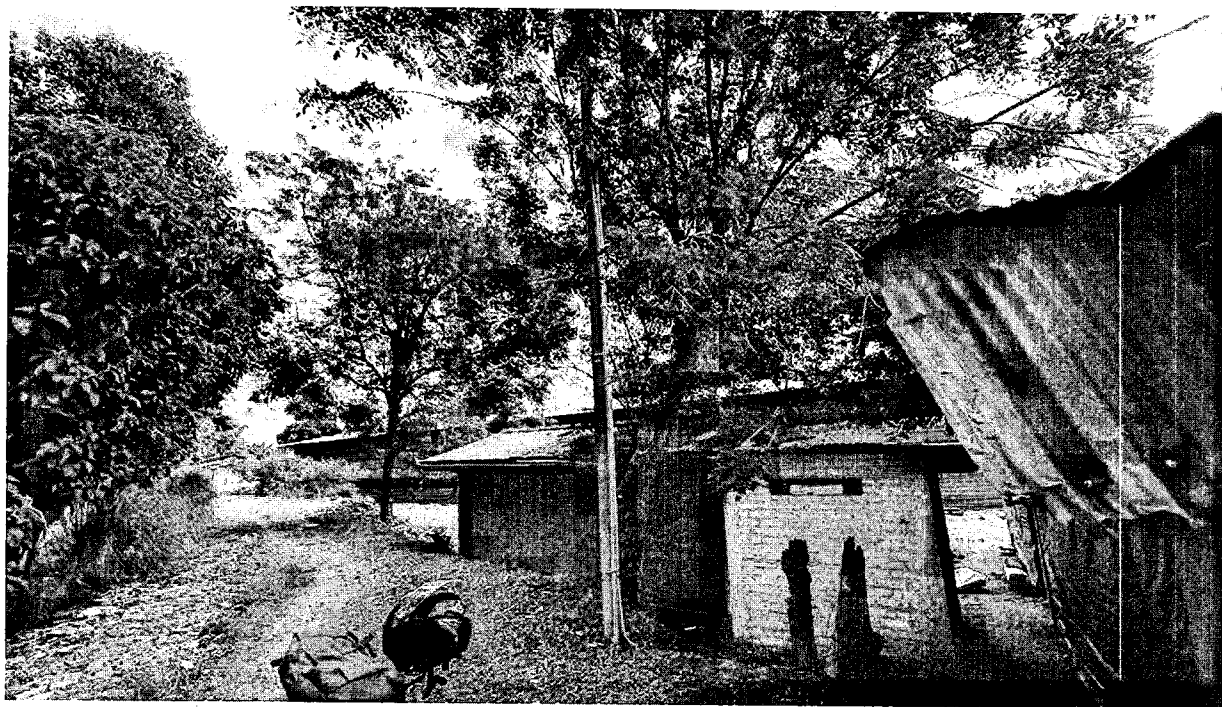
Manejo actual de las aguas residuales

El residuo sólido se recoge en seco con una frecuencia diaria y se almacena en las puntas de los corrales para su compostaje, es desinfectado con formol, cuando está muy cruda la materia orgánica no sirve para comercialización ni aplicación para ganado, una vez se seca es empacado en bultos para ser comercializado, puede comercializar alrededor de 2000 o 3000 bultos.

El propietario del predio y dueño de la granja, informa que muchos vecinos son clientes y que él no es responsable de las aplicaciones del producto (pollinaza) cuando sale del predio, que él nunca ha recibido una queja por parte de sus vecinos o alguna persona inconforme con problemas de olores o vectores.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Imágen 1. Panorámica de Predio Panajachel



Fuente propia 2025

Imágen 2. Infraestructura de galpones



Fuente propia 2025

7. OBJECIONES:

N/A

8. CONCLUSIONES:

Una vez realizada la visita técnica al predio Panajachel dentro del trámite de “*Malos olores y Vectores por aplicación de gallinaza fresca en potreros*”, se concluye:

1. Se realizó visita al predio Panajachel localizado en la vereda El Cofre, del municipio de Ulloa, para verificar su localización, y recibir información detallada sobre la denuncia ambiental relacionada con “*Malos olores y Vectores por aplicación de gallinaza fresca en potreros*”, La visita fue atendida por el señor Roberto Gañan en calidad administrador de la granja.
2. En la visita, informan que tienen implementado una actividad avícola dentro de la normatividad y de esta la comercialización de subproductos como la pollinaza.
3. Se realizó recorrido por el predio y se evidencio las instalaciones para cría de pollos, a través de módulos cubiertos y techados. El ciclo de desarrollo es de solo cría durante 45 días. Se encontraron 90 mil pollos en el momento de la visita.



4. Durante el recorrido se evidenció que se realiza la recolección del excremento en seco lo mezcla con viruta o sisco y se almacena en pilas en hileras para implementar técnicas de aireación por paleo mecanizado, dentro de los módulos, para posteriormente ser empacado en bultos para ser comercializado.
5. Durante la visita no se evidenciaron moscas y no se percibieron malos olores, Se observa una muy buena higiene en las instalaciones.
6. Durante la visita no se evidenció otro tipo de vertimientos generados por la granja avícola dentro del predio Panajachel Vereda El Cofre. El propietario indica que cuenta con sus respectivos permisos de vertimientos y registros ante el instituto colombiano agropecuario ICA.

Frente a lo anterior, se relacionan buenas prácticas de manejo ambiental durante el almacenamiento y aplicación de pollinaza como acondicionador de suelos para así evitar la emisión de olores ofensivos:

- Si se emplea como acondicionador de suelo compostaje de mortalidad, este debe estar maduro y estabilizado. No debe contener restos de aves como huesos o partes de estas.

- Al momento de descargar y almacenar la gallinaza/pollinaza en el predio, se debe garantizar que está no se humecte y protegerla de lluvias.

Evitar el exceso de agua de riego, la aplicación en presencia de aguas lluvias y aplicación superficial de esta.

- Se recomienda almacenar la pollinaza en zonas alejadas de vías transitadas, unidades habitacionales en predios vecinos y centros poblados.

- Debe tener especial cuidado en la aplicación de la gallinaza/pollinaza o compostaje de mortalidad y su posible arrastre por el agua de riego, para evitar que llegue a fuentes de aguas superficiales.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

5:00 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

NORMA ARANGO

NORMA LORENA ARANGO VARGAS

Contratista Dar Norte

Técnico Operativo 09